

# MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Alava por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara de utilidad pública.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Electra de Burgos, S. A.», domiciliada en Burgos, Madrid, número 1, solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña, y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica.

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

1.º Autorizar a «Electra de Burgos, S. A.», la instalación de una línea eléctrica a 13,2 kv. de la Villanañe-Villanueva de Valdegovia a cti. «Nograrro», de las características principales siguientes:

Origen en línea Villanañe-Villanueva de Valdegovia (junto a esta última).

Final nuevo cti «Nograrro».

Tendido aéreo simple, circuito trifásico, cable Al-Ac, tipo Alpac, 32,7 milímetros cuadrados, s/apoyos de hormigón armado vibrado.

Longitud: 2.563 metros.

Tensión de servicio: 13,2 kv.

2.º Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966 para el desarrollo y ejecución de la instalación se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Vitoria, 30 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, L. María Masoliver Martínez.—3.426-C

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Alava por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara de utilidad pública.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Vitoriana de Electricidad, S. A.», domiciliada en Vitoria, Cercas Bajas, 19, solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica.

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

1.º Autorizar a «Vitoriana de Electricidad, S. A.», la instalación de una línea eléctrica a 13,2 kv. de la derivación a Gopegui de la Ali-Izarra a nuevo cti. Gopegui (Cigoitia), de las características principales siguientes:

Origen en el apoyo número 20 de la derivación a Gopegui, de la Ali-Izarra.

Final, en nuevo cti. Gopegui.

Tendido aéreo simple, circuito trifásico, cable Al-Ac, 54,6 milímetros cuadrados, s/apoyos de perfiles metálicos y hormigón armado.

Longitud, 320 metros.

Tensión de servicio, 13,2 kv.

2.º Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966, para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Vitoria, 7 de abril de 1970.—El Delegado provincial, L. María Masoliver Martínez.—1.014-D.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Alava por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara de utilidad pública.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», domiciliada en

Bilbao, Gardoqui, 8, solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica.

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

1.º Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», la instalación de una línea eléctrica a 30 kv. dc, derivada de la de Alsasua-Gamarra al centro transformador «Forjas Alavesas, S. A.», en Vitoria, de las características principales siguientes:

Origen en el ap. T.389 de la línea Alsasua-Gamarra 30 kv. dc. Final en ct. «Forjas Alavesas, S. A.», en Vitoria (servicio bombas).

Tendido aéreo doble circuito, cable Al-Ac, 181,7 milímetros cuadrados, sobre apoyos de perfiles metálicos.

Longitud: 64 metros.

Tensión de servicio: 30 kv.

2.º Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966, para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Vitoria, 7 de abril de 1970.—El Delegado provincial, L. María Masoliver Martínez.—3.524-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Alava por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara de utilidad pública.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», domiciliada en Bilbao, Gardoqui, 8, solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica.

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

1.º Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», la instalación de una línea eléctrica a 5/13 kv., derivación de la de Lezama-Barambio, ct. número 38, «Longaray», al nuevo ct. Gorostiza, en Amurrio, de las características principales siguientes:

Origen en línea Lezama-Barambio-ct. «Longaray», junto a nueva carretera Saracho-Larrimbe.

Final: Nuevo ct. Gorostiza.

Tendido aéreo simple, circuito trifásico, cable «Aldrey» 50 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado.

Longitud: 87 metros.

Tensión de servicio: 5/13 kv.

2.º Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966, para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Vitoria, 7 de abril de 1970.—El Delegado provincial, L. María Masoliver Martínez.—3.525-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Almería por la que se hace pública la cancelación del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Almería hace saber que ha sido cancelado, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 39.670.—Nombre: «Murcianica». Mineral: Plomo. Hectáreas: 80. Término municipal: Oria.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solici-